

Anexo N° 7: Formato de Actas

C) Acta de Transferencia de Gestión

En la Ciudad de Sechura a los 28 días del mes de Diciembre del año 2022, a las 5.30 horas se reúnen de manera presencial, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Sechura, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	02742523	JUSTO ECHE MORALES
Titular Entrante	44557325	CARMEN ROSA MORALES LORO

Equipo de transferencia del Titular Saliente		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Funcionario Responsable	02738841	TOMAS FIESTAS ECHE
Integrante	02663861	CLORINDA PANTA BAYONA

Información sobre la entrega del informe de transferencia de gestión (de corresponder):

Se realiza la entrega del Segundo entregable del INFORME DE RENDICION DE CUENTAS ACTUALIZADO periodo 01/12/2022 al 23/12/2022 así como la entrega del INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTION AL 23/12/2022 presentados a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA vía Aplicativo informático.

Observaciones del Equipo de Transferencia del Titular Entrante:

N°	Observación	Documentación relacionada con la observación
01	Solicita la atención de los requerimientos realizados mediante documentos de registro 18194, 17529, 17827, 17909, 17599 y 17600	



[Handwritten signature]

02	Algunas oficinas faltan por concluir con su transferencia.	
----	--	--

Comentarios o Aclaraciones del Equipo de Transferencia del Titular Saliente:

N°	Comentarios o Aclaraciones	Documentación relacionada con la observación
01	Considerar que la información solicitada es Parte de la transferencia	
02	Algunas áreas como, tesorería, logística, finanzas, Presupuesto; aún no concluyen su transferencia por las actividades propias de cada una, en relación a pagos	
03	El sábado 31 a horas 12.00 m, se culminará con el Acta Complementaria	

. En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión:

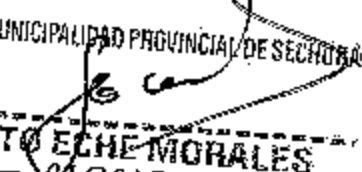
Municipalidad Provincial de Sechura

 D.º TOMAS FIESTAS ECHE
 GERENTE MUNICIPAL
 CIP 52648

Funcionario Responsable del ETTS
 Nombres y Apellidos:
 TOMAS FIESTAS ECHE
 DNI:02738842



Responsable del ETE
 Nombres y Apellidos: JUAN MANUEL ANTON ANTON
 DNI.02868984

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

 JUSTO ECHE MORALES
 AL CALDE

Titular / Titular Saliente
 Cargo: ALCALDE PROVINCIAL
 Nombres y Apellidos:
 JUSTO ECHE MORALES
 DNI: 02742523



Titular Entrante
 Cargo: ALCALDESA ENTRANTE
 Nombres y Apellidos: CARMEN ROSA MORALES LORO
 DNI: 44557325



5878BEA9-0D68-4B69-8ACE-27F79D2E5D21

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe De Transferencia De Gestión por término de gestión del titular que comprende información entre el **01/01/2019** y el **23/12/2022** de la entidad: **3613 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA** cuyo titular es **JUSTO ECHE MORALES**, identificado(a) con DNI N° **02742523**, en el cargo de **ALCALDE**.

Miércoles, 28 de Diciembre de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Transferencia De Gestión no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTION DE UN PLIEGO

ANEXO N° 3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

SECHURA - SECHURA - PIURA

12/2022

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD
NOMBRES Y APELLIDOS: JUSTO ECHE MORALES
CARGO: ALCALDE

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión e la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información General de Titular de Pliego.
- 2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.
- 2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión
- 2.6 Asuntos de prioridad atención Institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

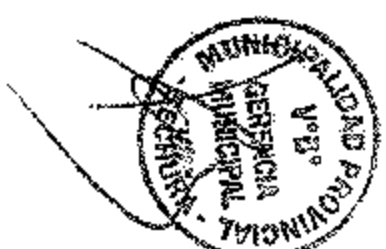
- 3.1 Asuntos de prioridad atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos Sociales.
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cosa en el cargo.



I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972
LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO
LEY DE MODERNIZACION DEL ESTADO
LEY DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

1.2 Finalidad y Principios.

- BRINDAR MEJORES SERVICIOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS AGUA Y SANEAMIENTO; LIMPIEZA PUBLICA; SEGURIDAD CIUDADANA, PARQUES Y JARDINES.

- PRINCIPIO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA.

1.3 Síntesis de la gestión en la Empresa.

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA.

II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	3613		
Nombre de la entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad:	ECHÉ MORALES JUSTO		
Cargo del titular	ALCALDE		
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	N° Documento de Nominación o designación	CREDENCIAL
Fecha de cese de gestión: (*)	23/12/2022	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	POR CESE EN EL CARGO
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019	Fecha de fin del periodo reportado:	23/12/2022
Fecha de Generación (**):	28/12/2022 09:13:23 a.m.		

(*) Cuando corresponda.

(**) El aplicativo Informatico llenara dicho campo de forma automatica al término del proceso.



2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

(*) Funcionarios que visen la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del informe.

2.3. Misión, Visión, Valores, Organigrama

Misión

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE SECHURA CON SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD

Visión

VISION DE LA PROVINCIA

SECHURA AL 2021, ES UNA PROVINCIA MODERNA Y SEGURA, CON DESARROLLO TECNOLÓGICO COMPETITIVO, HUMANO INCLUSIVO, CON EQUIDAD DE GÉNERO RESPETANDO Y REVALORANDO SU CULTURA, CON CALIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA BIODIVERSIDAD. SUS SERVICIOS SOCIALES SON DE CALIDAD, POTENCIALMENTE DESARROLLADA EN TODAS SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS INTEGRADO ESTRATÉGICAMENTE A LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS.

Valores

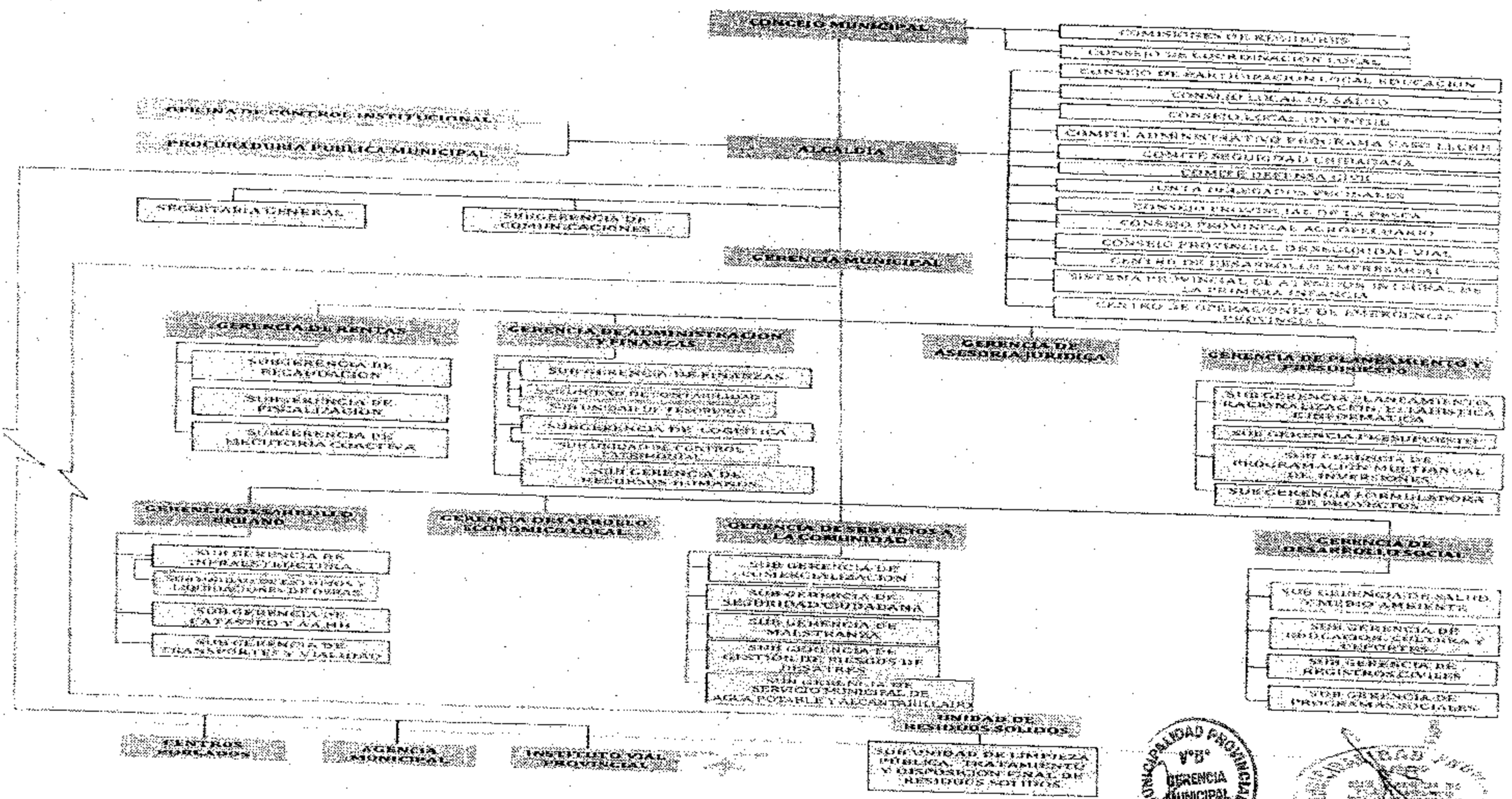
SEGUN LA GUIA DEL CEPLAN NO EXIGIA ESTABLECER VALORES EN EL PEI, EN EL NUEVO PEI YA ESTAN ESTABLECIDO LOS VALORES.

Organigrama

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA



GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



LA CONTRALORIA

Firmado digitalmente por ECHÉ
 MORALES Justo FAJ 201407211410 est
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 20-12-2022 09:51:57 -05:00

2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión Institucional durante el periodo a reportar

- PROYECTOS ARCC AYUDARON A POTENCIALIZAR LA EJECUCION DE PROYECTOS EN LOS DIFERENTES SECTORES AGRICULTURA, EDUCACION, SALUD, TRANSPORTE Y SANEAMIENTO.
- COVID 19 Y SITUACION POLITICA NACIONAL, MUCHAS INTERRUPCIONES EN LAS ACTIVIDADES NORMALES DE LOS PROCESOS DE EJECUCION Y GESTION DE PROYECTOS OBSTACULIZANDO EL NORMAL DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

SE LOGRO PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL Y NACIONAL COMO "PROYECTO RELLENO SANITARIO PROVINCIAL" CON CONVENIO CON MINAN Y COOPERACION JAPONESA JICA.

DECLARATORIA DE LA RESERVA NACIONAL DE ILLESCAS MEDIANTE D.S. N° 038-2021-MINAN

DECLARATORIA SITIO RAMSAR DEL ESTUARIO DE VIRRILLA

APROBACION DEL PROYECTO DEL HOSPITAL ESTRATEGICO EN SECHURA ANTE ARCC

EN TEMAS PRESUPUESTALES SE LOGRO AÑO 2021 UN PRESUPUESTO APROXIMADO DE 101'000.000.00

AÑO 2022 UN PRESUPUESTO APROXIMADO DE 117'000.000.00, CONVIRTIENDOSE EN TODO UN RECORD A NIVEL DE

GESTION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA.

2.6. Asuntos de prloritaria atención institucional

- DAR CONTINUIDAD DE GESTION AL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO PARACHIQUE - LA BOCANA, ACTUALMENTE PARALIZADA POR RESOLUCION DE contrato

- SE ELABORO EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA, ACTUALMENTE EN REVISION MVC yS.

- SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN PROCESO DE INTEGRACION ANTE EPS GRAU, DEBERA CONTINUAR PROCESO DE MEJORA DE LOS SERVICIOS CON REPOSICION DE EQUIPOS MODERNOS DE ALTA TECNOLOGIA.

- SEGUIMIENTO A PROYECTOS "AGUA Y SANEAMIENTO PARA SECHURA.

- EJECUCION DEL PROYECTO DE EJECUCION DEL HOSPITAL ESTRATEGICO DE SECHURA, ACTUALMENTE EN PROCESO DE FIRMA DE CONTRATO ANTE ARCC

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación con los asuntos de prloritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.



LA CONTRAORIA
MORALES Justo PAU 20140724110.pdf
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28-12-2022 09:51:57 -05:00

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento



LA CONTRALORIA

Firmado digitalmente por ECHIE
MORALES Justo FAU 20146721410 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2012.12.20 08:51:57 -05:00

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaría atención*
		No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaría atención*
		No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaría atención*
		No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaría atención*
		No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaría atención*
		No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaría atención*
		No se encontraron registros.	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad



3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	ENERGIA ELECTRICA	55	0		
2	TELEFONO	1	0	55	0
3	INTERNET	1	0	1	0
				1	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros

N°	Servicios	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
No se encontraron registros.			

Ver Anexo N° 1.2

3.3. Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
No se encontraron registros.			

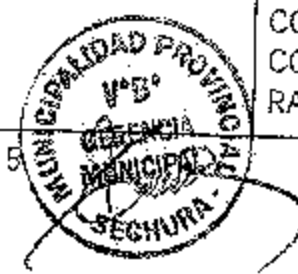


1	SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SECHURA SITRAMUN SEC SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA STOMS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	<p>CON RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 0801- 2022-MPS/A DEL 31 DE AGOSTO 2022. LA MPS RESUELVE: APROBAR EL ACTA FINAL DE LA COMISIÓN PARITARIA 2022 ¿MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA - SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SECHURA ¿ SITRAMUN SEC, APROBAR LOS ACUERDOS: LA MPS SEÑALA QUE SE CUENTA CON LOS INFORMES DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA Y SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, POR TANTO, CONVIENE EN PARTICIPAR CON LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS LEGALES PARA DESARROLLAR EL PRESENTE PROCESO. LA MPS, CONVIENE EN RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, CON SUS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, Y CULTURALES RECONOCIDOS Y ADQUIRIDOS POR ACTO ADMINISTRATIVO, COSTUMBRE, NORMA Y CONVENIOS COLECTIVOS ANTERIORES, EN VISTA QUE HASTA LA FECHA NO HAN SIDO CONSIDERADOS EN SU TOTALIDAD. LA MPS, CONVIENE EN QUE LOS ACUERDOS SUSCRITOS A LA FECHA TIENEN CARÁCTER DE COSA DECIDIDA, SE HAN CONSTITUIDO EN ACTO JURÍDICO, CON CARÁCTER PERMANENTE Y ACUMULATIVO PARA TODOS LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO, CUALQUIERA FUERA SU RÉGIMEN LABORAL; POR TANTO, TODOS LOS PACTOS COLECTIVOS ANTERIORES SE RATIFICAN COMO TAL. ACUERDO. ¿ SE CONVIENE UN INCREMENTO REMUNERATIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL RÉGIMEN 276 CUYO IMPORTE RESULTA DE SUMAR S/. 130.80 A LA ESCALA MUC Y A ELLO AÑADIR EL 13%ADICIONAL, EQUIVALENTE A S/.89.20, SIENDO QUE EL INCREMENTO MUC AÚN NO RESULTA APLICABLE A LOS TRABAJADORES DEL REGIMEN 276, EN RAZON AL PRINCIPIO DE PRIMACIA DE LA REALIDAD, ESTOS MONTOS SE APLICARAN A LA REMUNERACION BASICA. RESPECTO A LA IGUALDAD DE TRATO SE OTORGA EL INCREMENTO DE S/.220.00 AL PERSONAL CAS AFILIADO, COMO INCREMENTO DE COSTO DE VIDA Y BONIFICACION PERMANENTE POR NEGOCIACION DESCENTRALIZADA COMO RETIBUCION Y COMPENSACION A SU EJEMPLAR DESEMPEÑO DURANTE LA PANDEMIA. CONVIENE DOS CAPACITACIONES ANUALES PARA EL PERSONAL AFILIADO, POR PRESTIGIOSAS UNIVERSIDADES NACIONALES O PARTICULARES, DEBIENDO SER IMPLEMENTADO POR LA SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS. LA MPS LA MUNICIPALIDAD CONVIENE EN OTORGAR AL PERSONAL AFILIADO, UNA ASIGNACIÓN ESPECIAL POR REFRIGERIO Y MOVILIDAD MENSUAL DE CIENTO TREINTA Y 00/100 SOLES, ADICIONALES A LO PACTADO Y LO QUE SE VIENE PERCIBIENDO. LA MPS CONVIENE EN OTORGAR AL PERSONAL AFILIADO, ADICIONAL A LO QUE PERCIBE UNA ASIGNACIÓN ESPECIAL POR EL DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL, DE S/. 200.00. LA MPS CONVIENE EN ASIGNAR UNA PARTIDA ECONOMICA PARA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES POR EL DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL Y OTRAS FECHAS FESTIVAS, DE DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES ADICIONALES A LO QUE SE VIENE PERCIBIENDO. LA MPS CONVIENE EN RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS SERVIDORES CAS AFILIADOS: AMAYA ZAPATA MARIA ELENA, TOLEDO TOLEDO JUAN MANUEL, CHUNGA RAMIREZ GIOVANNY JACQUELINE, DEDIOS PINGO MANUEL, PURIZACA VEGAS JOHANNY, AYALA AMAYA AMELIA, Y CHUNGA BERMEO JOSE OSWALDO. LA MPS, CONVIENE EN DAR CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE SINCRAMIENTO DEL STATUS LABORAL, IMPLEMENTANDO EL SEPTIMO ACUERDO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 226-2017-MPS/A, OTORGANDO A CADA SERVIDOR EMPLEADO PERMANENTE AFILIADO EN SU</p>
---	--	-------------------------------------	---



Firmado digitalmente por ECHÉ
 MORALES Justo FAU 20148721413 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 28/12/2022 09:51:57 -05:00

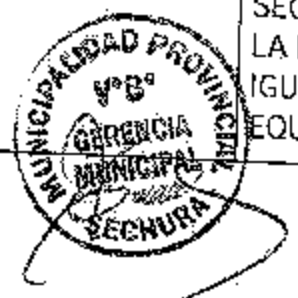
		<p>RESPECTIVO NIVEL Y GRUPO OCUPACIONAL QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICA PREVIA EVALUACIÓN Y PLAZA PREVISTA, DEBIDAMENTE PRESUPUESTADA. LA MPS, CONVIENE EN INCLUIR EN LA ENTREGA DE UNIFORMES, EQUIPOS PERSONALES DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN OFICINAS, IMPLEMENTAR ÁREAS DE DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN SEMANAL DE OFICINAS EN CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LAS DISPOSICIONES SANITARIAS Y LABORALES PARA PROTEGER AL PERSONAL DE LOS EFECTOS Y CONTAGIOS DEL COVID 19. LA MPS, CONVIENE EN DISPONER UN ESPACIO ADECUADO, PARA ATENDER LOS PROBLEMAS DE SALUD OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES, HACIENDO USO DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE COVID 19. LA MPS CONVIENE EN BRINDAR LAS FACILIDADES A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DETERMINANDO UN FONDO INTANGIBLE DE APOYO SINDICAL, PARA QUE ASISTAN A EVENTOS, CAPACITACIONES, ASAMBLEAS REGIONALES, NACIONALES CONVOCADOS POR LA MATRIZ SINDICAL; PROPORCIONÁNDOLES PASAJES, ESTADIA Y VIATICOS. LA MPS CONVIENE EN DAR CUMPLIMIENTO LA DONACIÓN DE UN TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CRIPTA MUNICIPAL, EN EL CEMENTERIO, QUE PERMITA CENTRALIZAR LA DEFUNCIÓN DE AUTORIDADES Y SERVIDORES MUNICIPALES, AUTORIZÁNDOSE A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SU EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023. LA MPS ASIGNA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL INSTITUCIONAL DEL SITRAMUN SEC DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO DE S/ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES). LA MPS CONVIENE EN OTORGAR LOS BENEFICIOS SOCIALES, EN CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO EN MATERIA DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES, BENEFICIOS POR TIEMPO DE SERVICIOS, ASIGNANDO DOS (02) REMUNERACIONES POR CUMPLIR 25 AÑOS DE SERVICIO, Y ASIGNACIÓN DE TRES (03) REMUNERACIONES AL CUMPLIR 30 AÑOS DE SERVICIO. OTORGAR UNA BONIFICACIÓN DE CUATRO (04) SUELDOS POR FALLECIMIENTO Y GASTOS DE SEPULIO DEL SERVIDOR Y FAMILIARES DIRECTOS (PADRES, HIJOS Y CÓNYUGES). LIQUIDACIÓN AL CESE DE UN (01) SUELDO POR AÑO POR TIEMPO DE SERVICIO. DAR CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTAR EL SEGURO DE VIDA LEY, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD MANTENER LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO LA MPS ASUMIRÁ LA COBERTURA QUE INDICA DICHA PÓLIZA. ADEMÁS, SE DISPONGA LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA RESERVA DE FONDO INTANGIBLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE TALES ACUERDOS, A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2023. LA MPS CONVIENE QUE SÓLAMENTE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS PERCIBAN LOS BENEFICIOS SINDICALES Y ECONÓMICOS, CANADOS POR PACTOS COLECTIVOS. LA MPS CONVIENE EN BRINDAR UN APOORTE DE TRES MIL SOLES EN CASOS DE ENFERMEDADES TERMINALES, Y TRES CIENTOS SOLES EN CASOS DE ENFERMEDADES GRAVES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS, DEBIENDO ACREDITAR CADA CASO. LA MPS, CONVIENE EN DECLARAR QUE COMO ACTO DEMOCRÁTICO Y DE LEGALIDAD, SUSCRIBEN EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Y SE PROCEDE AL CIERRE DEL MISMO, RATIFICÁNDOSE EL RESPETO IRRESTRICTO DE LO PERCIBIDO, ASÍ COMO DE</p>
--	--	---



LA CONTABILIDAD

Firmado digitalmente por ECHIE MORALES Juaio FAUJ 20146221410 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2023.12.20 09:51:57 -05:00

		<p>LOS BENEFICIOS, DERECHOS Y SUBSIDIOS, OBTENIDOS POR NORMA Y POR COSTUMBRE QUEDANDO RESUELTO DE MANERA TOTAL Y DEFINIDA TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE PETICIONES LA MUNICIPALIDAD CONVIENE EN DISPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCALA DE REMUNERACIÓN BÁSICA, ASIMISMO, EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA CLÁUSULA DEL CONVENIO COLECTIVO CENTRALIZADO, SE ACUERDA LA ENTREGA DE UN BONO DE QUINIENTOS CINCUENTA SOLES POR ÚNICA VEZ EN DICIEMBRE DEL AÑO 2022 QUE SERÁ FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL ESPACIO FISCAL APROBADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA PARA ATENDER LAS INCIDENCIAS ECONÓMICAS DEL CONVENIO COLECTIVO CENTRALIZADO. CON RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0814- 2022-MPS/A DE FECHA 06 DE SETIEMBRE 2022. SE APROBO EL PLIEGO DE DEMANDAS 2023 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA - SINDICATO DE TRABAJADORES OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA- STOMS. SE RESUELVE: ACUERDO. - LA MPS SEÑALA QUE SE CUENTA CON LOS INFORMES PERTINENTES POR TANTO CONVIENE EN PARTICIPAR CON LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS LEGALES PARA DESARROLLAR EL PRESENTE PROCESO. ACUERDO. - LA MPS, CONVIENE EN RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, CON SUS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, Y CULTURALES RECONOCIDOS Y ADQUIRIDOS POR ACTO ADMINISTRATIVO, COSTUMBRE, NORMA Y CONVENIOS COLECTIVOS ANTERIORES E IMPLEMENTAR LOS QUE AÚN SE ENCUENTRAN PENDIENTES. ACUERDO. - LA MPS, CONVIENE EN QUE TODOS LOS ACUERDOS SUSCRITOS A LA FECHA TIENEN CARÁCTER DE COSA DECIDIDA, SE HAN CONSTITUIDO EN ACTO JURÍDICO, TIENEN CARÁCTER PERMANENTE Y ACUMULATIVO PARA TODOS LOS TRABAJADORES DEL STOMS, CUALQUIERA FUERA SU RÉGIMEN LABORAL; POR TANTO, TODOS LOS PACTOS COLECTIVOS ANTERIORES SE RATIFICAN COMO TAL. ACUERDO. - ACUERDO. - LA MPS CONVIENE EN OTORGAR AL PERSONAL AFILIADO, UNA ASIGNACIÓN ESPECIAL POR ESCOLARIDAD Y CAPACITACIÓN DE CIENTO CINCUENTA SOLES), ADICIONALES A LO QUE SE VIENE PERCIBIENDO, A PARTIR DE ENERO DEL 2023. POR CUMPLIR 25 AÑOS DE SERVICIOS: SE OTORGARÁ CIENTO CINCUENTA SOLES ADICIONALES A LO QUE SE VIENE PERCIBIENDO A PARTIR DE ENERO 2023. ACUERDO. - LA MPS CONVIENE EN OTORGAR AL PERSONAL AFILIADO, UNA ASIGNACIÓN ESPECIAL POR EL ANIVERSARIO SINDICAL DEL 30 DE MAYO, POR EL IMPORTE DE DOSCIENTOS SOLES, ADICIONALES A LO QUE SE VIENE PERCIBIENDO, A PARTIR DE ENERO DEL 2023. ACUERDO. - LA MPS, MANIFIESTA QUE EL TRATO ES IGUALITARIO PARA TODOS LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE BENEFICIOS Y LOGROS DE TIPO SINDICAL, Y SE TRATARÁ COMO SE VIENE DESARROLLANDO A LA FECHA. ACUERDO. - LA MPS, MANIFIESTA QUE SE DISPONDRÁ CON EL ÁREA CORRESPONDIENTE LA IMPLEMENTACIÓN DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE ESPACIO PARA SU IMPLEMENTACIÓN. ACUERDO. - LA MPS, MANIFIESTA QUE EN LAS DIFERENTES ÁREAS SE HA DISPUESTO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y DE ATENCIÓN AL TRABAJADOR OBRERO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE. ACUERDO. - LA MUNICIPALIDAD, MANIFIESTA QUE DE IGUAL FORMA SE VIENE BRINDANDO ATENCIÓN MÉDICA A TRAVÉS DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA LOS CONTROLES Y ATENCIÓN MÉDICA</p>
--	--	--



Firmado digitalmente por ECHO
 MORRAL ES Justo FALU 20146721410 soft
 Modificó: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/12/2022 08:51:57 -05:00

			<p>OPORTUNA EN CASO SE PRESENTARA SÍNTOMAS DE COVID-19 EN EL PERSONAL OBRERO DE ESTA COMUNA E INCLUSIVE EMPLEADOS. ACUERDO.- LA MPS CONVIENE EN SEGUIR OTORGANDO LAS FACILIDADES A LOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES SINDICALIZADOS AL STOMS, PARA SU ASISTENCIA A EVENTOS, CAPACITACIONES, ASAMBLEAS REGIONALES, NACIONALES CONVOCADOS POR SU MATRIZ SINDICAL Y APOYÁNDOLOS CON SUS GASTOS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ACUERDO.- LA MPS CONVIENE EN SOLICITAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE LA EMISIÓN DE UN INFORME QUE SEÑALE LA DISPONIBILIDAD DE UN TERRENO, CONFORME A LO SEÑALADO, PARA LOS FINES PLANTEADOS POR EL STOMS. LAS PARTES CONVIENEN EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE LA VIGESIMA SEXTA CLAUSULA DEL CONVENIO COLECTIVO CENTRALIZADO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE OTORGA UN INCREMENTO REMUNERATIVO DE CINCUENTA Y UNO CON 11/100 SOLES, PARA LOS TRABAJADORES DEL RÉGIMEN N° 728, POR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO, Y, DEBIDO AL TRATO DISCRIMINATORIO DEL CONVENIO COLECTIVO CENTRALIZADO, SE REDONDEA EL INCREMENTO EN DOSCIENTOS SOLES. CORRESPONDIENDO OTORGAR LA DIFERENCIA EN UN MONTO DE CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 89/100 SOLES, QUE LA MPS OTORGARÁ COMO INCREMENTO POR BONIFICACIÓN PERMANENTE POR NEGOCIACIÓN DESCENTRALIZADA A DICHO PERSONAL SINDICALIZADO, COMO RETRIBUCIÓN Y COMPENSACIÓN SU EJEMPLAR DESEMPEÑO LABORAL DURANTE LA PANDEMIA COVID 19, LOS MISMOS QUE TIENEN CARÁCTER MENSUAL Y PERMANENTE Y RIGEN DEL EL PRIMERO DE ENERO DEL 2023. EN ACUERDO DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA CLÁUSULA DEL CONVENIO COLECTIVO DESCENTRALIZADO, SE ACUERDA LA ENTREGA DE UN BONO DE S/ 550.00 POR ÚNICA VZ EN DICIEMBRE DEL AÑO 2022 QUE SERÁ FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL ESPACIO FISCAL APROBADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA.</p>
--	--	--	--

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora ¹	Instrumento ²	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2023 -2033	EN PROCESO DE ACTUALIZACION	EN PROCESO DE ACTUALIZACION FALTA ENTREGA DEL ULTIMO PRODUCTO	EN PROCESO DE ACTUALIZACION
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023-2027	EVALUAR LOS OEI Y AEI DE CADA UNIDAD ORGANICA	APROBADO	APROBADO CON RESOLUCION DE ALCALDIA
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES	SE APRUEBE LA ACTUALIZACION DEL ROF	EN COMISION DE REGIDORES	INFORME N° 118-2022-MPS-GM-GPYP/SGPREI

¹ Detallar por unidad ejecutora de correspondencia.

² Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, Informes anuales, Reglamentos ítemos, Convenios, documentos institucionales u otros documentos que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.



3.5. Conflictos sociales

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	INVASION DEL TERRENO MERCADO MAYORISTA, POR MAS DE 150 PERSONAS (22 HAS)	ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARTIN - COSTADO DEL TERMINAL TERRESTRE DE SECHURA	- SOLICITUD DE AUXILIO JUDICIAL ANTE POLICIA NACIONAL DEL PERU - SECHURA - SOLICITUD DE DESALOJO EXTRAJUDICIALMENTE LA USE - PNP - PIURA - DENUNCIA PENAL ANTE LA FISCALIA PENAL CORPORATIVA DE SALA POR USURPACION Y DESALOJO.	RESPUESTA DE LA USE - PNP PIURA QUIEN HA SOLICITADO PALNOS ORIGINALES, TITULOS ORIGINALES Y TITULARIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA SOBRE DICHO PREDIO.

3.6. Sistema Nacional de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SI/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
2	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-2000	12-2022

(*) Cuando corresponde

N°	Sistema de Trámite de la entidad	SI/ NO
1	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO
2	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los Instrumentos normativos vigentes ¹	Marco del proceso ²	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
No se encontraron registros.				

1 Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo = Documento y número con el cual se aprueba el Instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

2 Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes, tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota: Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital

3 Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros



3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar Anexo N°2.2 (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional)).

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1 (Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir adjuntar Anexo N°3.2 (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1. Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2. Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

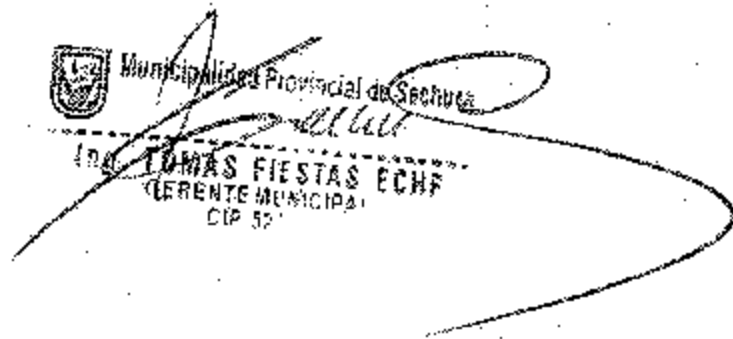
V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)


Municipalidad Provincial de Sechura
D. TOMÁS FIESTAS ECHF
GERENTE MUNICIPAL
CIP 52